

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	05 de junio de 2024
HORA:	De 09:00 am a 10:00 am
LUGAR:	Aplicativo Teams
ASISTENTES:	• Abel Hurtado – Abogado asesor Emcandelaria SA ESP • Gisell Carvajal Sarria – Secretaría de medio ambiente y desarrollo económico del municipio de Candelaria • Guillermo Tamayo – Encargado del área técnico-operativa de Emcandelaria SA ESP • Gustavo Barona Gutierrez – asesor dirección jurídica del municipio de Candelaria • Milton Posos – profesional universitario de Emcandelaria SA ESP • Maria Fernanda Medina Quintana – directora del departamento administrativo de planeación e informática • Erika Murcia – profesional universitaria departamento administrativo de planeación e informática del municipio de Candelaria • Carlos Rojas – secretario de infraestructura del municipio de Candelaria • Luis Carlos Garcés Fernández – Profesional Especializado Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT, lgarces@minvivienda.gov.co
INVITADOS:	Alcaldía municipal de Candelaria (Valle del Cauca) Veeduría integral ciudadana (peticionario)

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Formulación y evaluación de proyectos de inversión y preinversión - Resolución 0661 de 2019.
3. Conclusiones y compromisos.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

DESARROLLO:

Se inicia la reunión, el Ing. Luis Carlos contextualiza explicando que la presente mesa de asistencia técnica nace de la petición realizada por la veeduría integral ciudadana radicado 2024ER0041744, en la cual se enlistan una serie de necesidades del municipio de Candelaria, entre los cuales está la construcción del acueducto municipal. Se resalta que se citó a la veeduría integral a la mesa, pero no se evidencia asistencia por su parte. El ingeniero pregunta que falencias o necesidades se evidencian en el sistema de acueducto.

El Ing. Milton afirma que el municipio de Candelaria cuenta con acueducto, así como también en los corregimientos, teniendo 6 empresas de servicios públicos. Sin embargo, se tienen falencias en algunos acueductos y alcantarillados veredales, por lo cual se debería especificar a que se refiere la petición. Menciona que una de las principales falencias del sistema de acueducto es la fuente de abastecimiento, la cual permitiría aumentar la capacidad y cobertura a las comunidades que aún no cuenta con el suministro.

El ing. Luis Carlos explica que el mecanismo de viabilización del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se rige por la resolución 0661 de 2019, en la cual se establecen los requisitos de los proyectos. Así mismo, se debe cumplir con la normativa del sector APSB, resolución 0330 de 2017 y 0799 de 2021, así como las demás normas que los complementen o modifiquen.

El Ing. Luis Carlos explica los requisitos de los proyectos de preinversión e inversión de acuerdo con la resolución 0661 de 2019:

2.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

2.1.1. Carta de presentación.

2.1.2. Fichas MGA y EBI.

2.2. REQUISITOS LEGALES.

2.2.1. Instituto Colombiano de Antropología e Historia -

2.2.2. Aeronáutica Civil.

2.2.3. Permiso para el uso, la ocupación y la intervención temporal de la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea.

2.2.4. Instrumentos técnicos orientadores de la planificación y gestión del territorio (POT, PBOT, EOT).

2.2.5. Documentos previos por la zona de ubicación del proyecto.

2.2.5.1. Reasentamiento de población

2.3. REQUISITOS INSTITUCIONALES.

2.3.1. Esquema organizacional.

2.3.2. Diagnóstico de la empresa prestadora de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo.

2.3.3. Fortalecimiento Institucional y/o transformación empresarial

2.3.4. Pago de subsidios al prestador.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

2.3.5.. Gestión y compromisos del ente territorial.

2.4. REQUISITOS TÉCNICOS.

2.4.2 Proyectos de Preinversión.

2.4.1.1.1. Diagnóstico que evidencie la situación actual de la prestación y de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios involucrados en el alcance del proyecto.

2.4.1.1.2. Antecedentes y justificación, aclarando la necesidad que se requiere solucionar con el proyecto.

2.4.1.2. Objetivos.

2.4.1.3. Alcance y actividades del proyecto

2.4.1.4. Productos esperados.

2.4.1.5. Impacto en términos de los indicadores del sector.

2.4.1.6. Cronograma.

2.5. REQUISITOS FINANCIEROS.

2.5.1. Presupuesto.

2.5.2. Soportes presupuestales de las fuentes de financiación del proyecto

2.5.3. Plan financiero del Proyecto.

El Ing. Luis Carlos explica que la anterior administración presentó y obtuvo el concepto favorable para los estudios y diseños para la optimización del sistema de acueducto del corregimiento de San Joaquín, pregunta si se tenía presente ese proyecto de preinversión.

El Ing. Carlos menciona que, si se tenía presente, pero que aun no se han obtenido los recursos para financiar dicho proyecto.

2.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

2.1.1. Carta de presentación.

2.1.2. Fichas MGA y EBI.

2.2. REQUISITOS LEGALES.

2.2.1. Instituto Colombiano de Antropología e Historia -.

2.2.2. Aeronáutica Civil.

2.2.3. Permiso para el uso, la ocupación y la intervención temporal de la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea.

2.2.4. Instrumentos técnicos orientadores de la planificación y gestión del territorio (POT, PBOT, EOT).

2.2.5. Documentos previos por la zona de ubicación del proyecto.

2.2.5.1. Reasentamiento de población

2.3. REQUISITOS INSTITUCIONALES.

2.3.1. Esquema organizacional.

2.3.2. Diagnóstico de la empresa prestadora de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo.

2.3.3. Fortalecimiento Institucional y/o transformación empresarial

2.3.4. Pago de subsidios al prestador.

2.3.5.. Gestión y compromisos del ente territorial.

2.4. REQUISITOS TÉCNICOS.

2.4.1 Formato Resumen del proyecto.

2.4.2. Proyectos de inversión.

2.4.2.1. Estudios y Diseños:

2.4.2.2. Diagnóstico situacional de los sistemas existentes de acueducto, alcantarillado y aseo.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- 2.4.2.3. *Evaluación de la oferta:*
- 2.4.2.4. *Evaluación de la demanda:*
- 2.4.2.5. *Formulación y análisis de alternativas y escogencia de la más favorable:*
- 2.4.2.6. *Topografía:*
- 2.4.2.7. *Estudios hidrológicos:*
- 2.4.2.8. *Estudios hidrogeológicos:*
- 2.4.2.9. *Estudio de suelos:*
- 2.4.2.10. *Diseños hidráulicos:*
- 2.4.2.11. *Diseños estructurales:*
- 2.4.2.12. *Diseños eléctricos:*
- 2.4.2.13. *Diseños electromecánicos:*
- 2.4.2.14. *Diseños arquitectónicos:*
- 2.4.2.15. *Memorias de cálculo:*
- 2.4.2.16. *Planos.*
- 2.4.2.17. *Memorias de cantidades de obra detalladas por componente.*
- 2.4.2.18. *Especificaciones técnicas de construcción particulares del proyecto.*
- 2.4.2.19. *Análisis de precios unitarios.*
- 2.4.2.20. *Cronograma de ejecución y flujo de fondos de inversión.*
- 2.4.2.21. *Certificación funcionalidad e integridad.*
- 2.4.2.22. *Intradomiciliarias.*
- 2.4.2.23. *Manual de arranque y puesta en marcha.*
- 2.4.2.24. *Manual de operación y mantenimiento.*
- 2.4.2.25. *Canteras o fuentes de materiales pétreos y escombreras.*
- 2.4.2.26. *Disponibilidad de servicios.*
- 2.5. **REQUISITOS FINANCIEROS.**
- 2.5.1. *Presupuesto.*
- 2.5.2. *Soportes presupuestales de las fuentes de financiación del proyecto*
- 2.5.3. *Plan financiero del Proyecto.*
- 2.6. **REQUISITOS AMBIENTALES.**
- 2.6.1. *Permisos de prospección, exploración y explotación de pozos.*
- 2.6.2. *Permiso de concesión de agua.*
- 2.6.3. *Permiso de ocupación de cauce.*
- 2.6.4. *Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).*
- 2.6.5. *Permiso de vertimientos.*
- 2.6.6. *Licencia Ambiental.*
- 2.7. **REQUISITOS PEDIALES.**
- 2.7.1. *Pedios*
- 2.7.2. *Servidumbres.*

La Dra. María Fernanda pregunta el valor por el cual fue aprobado el proyecto de consultoría del acueducto de San Joaquín.

El Ing. Luis Carlos informa que el proyecto de acueducto de San Joaquín obtuvo concepto favorable por valor de 597 millones de pesos.

El Ing. Guillermo explica que tienen proyectos antiguos, los cuales en su momento fueron presentados y se devolvieron por parte del viceministerio de agua potable y saneamiento básico. Los cuales se encuentran en proceso de

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

actualización con profesionales del municipio de Candelaria y si la interventoría la podría tener a cargo la secretaria de infraestructura del municipio.

El Ing. Luis Carlos explica que la actualización de los proyectos si la pueden realizar los profesionales del municipio, los cuales deben tener la idoneidad y deben emitir los memoriales de responsabilidad de diseño. Para la interventoría si se debe tener una interventoría integral y externa, la cual es diferente a la supervisión en cabeza del municipio. Recomienda validar la vigencia de los estudios y diseños, en caso de que sean mas antiguos a 2017, recomienda realizar una actualización integral por la entrada en vigencia de la resolución 0330 de 2017, que fue modificada parcialmente por la resolución 0799 de 2021.

El Ing. Milton pregunta si se pueden presentar proyectos de vehículos vector en el mecanismo de viaibilización del ministerio.

El Ing. Luis Carlos explica que si se pueden presentar proyectos de vehículos de succión al mecanismo de viabilización del ministerio.

El Ing. Luis Carlos ratifica la total disposición para atender las inquietudes del municipio de Candelaria (Valle del Cauca), en cuanto a la formulación y evaluación de los proyectos, en marco de la resolución 0661 de 2019.

No siendo otro el particular, se procede con el cierre de la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Atender inquietudes durante la formulación, a través de mesas de trabajo de Asistencia Técnica.	MVCT	Permanente

FIRMAS:

Ver listado de asistencia.

Elaboró: Luis Carlos Garcés Fernández
Fecha: 05-06-2024

Registro de asistencia

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01



Requisitos

4. TÉCNICOS

- **Memorias de cálculo**
 - ❖ Numeral 2.4.2.15. de la Guía de Presentación de Proyectos APSB de la RES 0661-2019.
 - ❖ Firmadas por diseñador según especialidad e interventor y/o supervisor con sus respectivos números de Matrícula Profesional.
 - ❖ Deben ser detalladas y descriptivas de cálculo.
 - ❖ Presentar los archivos de modelación en herramientas computacionales que permitan su verificación, con la correspondiente interpretación de los resultados.
- **Planos**
 - ❖ Numeral 2.4.2.16. de la Guía de Presentación de Proyectos APSB de la RES 0661-2019.
 - ❖ Firmados por diseñador e interventor y/o supervisor con los respectivos números de Matrícula Profesional.
 - ❖ Escalas adecuadas e indicadas en formatos (CAD y PDF).

